

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL CURSO DENOMINADO ADECUACIONES CURRICULARES Y EVALUACIÓN DIFERENCIADA, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 22 ENE 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° 257 /2020.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Jefa DAEM, según Memorándum Interno N° 8 de fecha 17 de Enero del 2020, el memorándum N° 08/2020 de fecha 15 de Enero del 2020, el certificado de inversión FAEP N° 008/2020 de fecha 17 de Enero del 2020; El Decreto Alcaldicio Exento N° 2058 de fecha 30-04-2019, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:



1.- APRUEBESE, los Términos de Referencia para la contratación directa para curso denominado "Adecuaciones curriculares y evaluación diferenciada".

2.- REMÍTANSE, los antecedentes al Departamento de Educación Municipal, para la Elaboración de la Contratación directa.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**



MARIA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/cry.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (15) – Oficina de Partes